

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Decreto 115/2023, de 23 de mayo, por el que se inscribe en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada La Cantería del mármol de Macael, en Macael (Almería).

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo, en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción en el citado Catálogo, incluyéndose en el apartado 3 la de las Actividades de Interés Etnológico objeto de inscripción en aquel.

Por su parte, el artículo 2 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, y declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, atribuye a la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza de bienes culturales referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, correspondiendo a la citada Consejería, de acuerdo con el artículo 3.3 del citado Reglamento, proponer al Consejo de Gobierno la declaración de Bienes de Interés Cultural, y compitiendo, según el artículo 1.1 del Reglamento, a este último dicha declaración. El artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone la forma de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, indicando que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

El artículo 9 de dicha ley regula el procedimiento de inscripción, correspondiendo la resolución del procedimiento al Consejo de Gobierno, y añadiendo el artículo 11 que la inscripción de un Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz podrá llevar aparejado el establecimiento de instrucciones particulares.

II. El mármol de Macael ha sido apreciado desde la antigüedad por sus propiedades físicas y cualidades estéticas, así lo atestigua su presencia en los más emblemáticos monumentos andaluces, como Medina Azahara o la Alhambra y el Generalife. Explotado ya en época romana, la extracción y labra del mármol se lleva realizando en Macael, de forma ininterrumpida, al menos desde el siglo IX hasta nuestros días.

El beneficio del mármol en Macael se singulariza al ser sus canteras un bien comunal, un aprovechamiento común secular que quedó recogido en el Libro de Apeo y Repartimiento de Macael (1573), e históricamente defendido por sus vecinos en un

famoso pleito, por el intento de apropiación de las canteras de los caciques locales en el siglo XIX, que se alargó hasta mediado el siglo XX, cuando se dicta la sentencia definitiva por la cual el Ayuntamiento de Macael es el concesionario de las canteras.

El cantero es uno de los oficios más antiguos de la historia, trabajo esforzado y peligroso para el que hay que tener vocación, donde confluyen lo identitario y la tradición. Los saberes y técnicas para extraer y labrar el mármol son transmitidos consuetudinariamente, de generación en generación, de padres a hijos, empero hoy también perfeccionados por la enseñanza reglada que ofrece la Escuela del Mármol. Junto a los canteros y los artesanos y marmolistas, existen otros oficios asociados, como artilleros, maquinistas, transportistas y lajadores.

La cantería del mármol de Macael se distingue por ser la seña de identidad de un pueblo, manifestada en la toponimia, vocablos y expresiones orales, en los ritos religiosos y en las festividades locales, en las prácticas artesanales así como en los espacios socializados y culturizados como los caminos, los lugares de encuentro y el paisaje de las canteras a cielo abierto.

III. La Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, mediante Resolución de 30 de mayo de 2022 (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 105, de 3 de junio de 2022) incoó el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada La Cantería del Mármol de Macael, en Macael (Almería), siguiendo la tramitación establecida en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre. A este respecto, la citada Delegación Territorial dictó una primera resolución de incoación con fecha 27 de mayo de 2022, pero advertido un error material en la misma, se dejó sin efecto, a favor de la resolución dictada el 30 de mayo de 2022, mediante corrección de errores que fue publicada en el BOJA el 29 de julio de 2022.

La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Almería emitió informe favorable a la inscripción del referido bien el 8 de noviembre de 2022, cumpliendo así con lo previsto en el artículo 9.6 de la citada ley.

De acuerdo con la legislación aplicable se cumplimentaron los trámites preceptivos de información pública, mediante anuncio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 115, de 17 de junio de 2022, sin que se hayan recibido escritos de alegaciones. Por su parte, se practicó el trámite de audiencia mediante notificaciones realizadas al Ayuntamiento de Macael y a Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, que presentó escrito de alegaciones, que fueron debidamente contestadas por el órgano instructor del procedimiento.

Terminada la instrucción del procedimiento, de conformidad con los artículos 9 y 61 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, procede inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada La Cantería del mármol de Macael, en Macael (Almería), que se describe en el anexo al presente decreto.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 3 y 9.7.a) de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 1.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte y previa deliberación, el Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de mayo de 2023,

A C U E R D A

Primero. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, la Actividad de Interés Etnológico denominada La Cantería del mármol de Macael, en Macael (Almería), cuya descripción figura en el anexo al presente decreto.

Segundo. Inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bienes de Interés Cultural, por su vinculación con la Actividad de Interés Etnológico, los bienes muebles y elementos que se relacionan y describen en el anexo al presente decreto.

Tercero. Adscribir un ámbito territorial vinculado al desarrollo de la Actividad de Interés Etnológico que se relaciona y describe en el anexo al presente decreto, instando al asiento del citado ámbito territorial en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados, a través de su inclusión en los catálogos urbanísticos de los municipios afectados.

Cuarto. Establecer las instrucciones particulares que, a modo de recomendaciones para la salvaguarda, constan en el anexo al presente decreto.

Quinto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Sexto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.9 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre.

Séptimo. Ordenar que el presente decreto se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, desde el día siguiente al de su publicación, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dicta en el plazo de un mes, conforme a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a), 14.1. regla primera y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de mayo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA
Consejero de Turismo, Cultura y Deporte

00284317

A N E X O

I. Denominación.

Cantería del mármol de Macael.

II. Localización.

Provincia: Almería.

Municipio: Macael.

III. Descripción de la actividad.

La cantería del mármol de Macael engloba conocimientos y técnicas (las de la cantería y sus oficios asociados: artesanos, marmolistas, etc.), instrumentos y herramientas (los objetos y artefactos vinculados, como morteros, fregaderos, cruces, cestos, telares de arena, «cabestranos», etc.) y espacios culturales (las canteras, las placetas, los talleres, las fábricas, etc.) que les son inherentes y que el pueblo de Macael, como comunidad, reconoce como parte integrante de su patrimonio cultural.

1. Oficios.

Los singulares y específicos conocimientos que son necesarios para las labores de extracción del mármol y de elaboración de piezas con este material son reconocidos socialmente y valorados muy positivamente por la población local y comarcal. Dichos conocimientos han sido tradicionalmente transmitidos de generación en generación con una continuidad ininterrumpida desde época medieval. Esta transmisión autóctona siempre ha estado motivada por la intención, más o menos consciente, de que el beneficio del mármol debe recaer en la comunidad de Macael.

En la cantería se empezaba a trabajar desde edades muy tempranas, con 7 u 8 años. Trabajaban «despizarrando», haciendo «trucos», o elaborando morteros, fregaderos y pilas para los animales. Según adquirían conocimientos y experiencia, hacia los 12 o 14 años, iban cobrando pequeñas cantidades de dinero por esta labor. A los 17 o 18 años pasaban a ser auténticos canteros.

Ligado al oficio de cantero está el de artesano. Hasta los años setenta del siglo XX los propios canteros elaboraban objetos de artesanía en mármol. Los aprendices de artesano empezaban limpiando las lascas de mármol del suelo y aprendiendo a hacer las caras a las cruces y las basas en los talleres de artesanía, luego comenzaban a elaborar objetos como morteros y fregaderos. Al igual que en las canteras, sobre los 17 años pasaban a ser oficiales. Los talleres de artesanía se ubicaban a las afueras del pueblo, en dirección a las canteras, en casas con techos de «tierraroya». Se dedicaban, en su mayoría, a la elaboración de mármol suntuario y de cementerio, cruces, basas, lápidas, etc., dirigidos por un maestro. El pulido estaba a cargo de mujeres, conocidas como las «amoladoras». En esta época había mucha mano de obra en las canteras, hoy en día sustituida por maquinaria, sin embargo había muchísimas menos personas trabajando en las fábricas, situación contraria a la que ocurre actualmente. Existía un frecuente trasvase de trabajadores de la cantera a los talleres, puesto que dominaban tanto la técnica de extracción de los bloques, como la de talla de los mismos. Todo se trabajaba «a mano», con mazos, punteros, gradinas y cinceles.

Hoy en día aproximadamente un tercio de las empresas se dedican a la artesanía, existiendo una gran especialización y diversificación de productos: todo tipo de objetos de decoración, además de sanitarios o vajillas en piedra para algunos de los más famosos restaurantes de Europa, etc. La disponibilidad de artesanos autóctonos con un elevado nivel de cualificación representa un gran valor añadido para el sector del mármol de Macael y una ventaja competitiva frente a otras zonas en las que existen canteras de mármol pero carecen de este colectivo.

Otros oficios asociados a la cantería, hasta la llegada de los camiones a las canteras de Macael, fueron los carreteros y arrieros, dado que el transporte de los bloques de mármol se realizaba en carretas tiradas por bueyes, de ahí, la importancia de este oficio.

00284317

Muy vinculado a la cantería existe también la profesión de los fragüeros, que fabricaban y arreglaban las herramientas que se utilizaban tanto en las canteras, como en los talleres de artesanía, es decir: gradinas, cinceles, mazos, barrones, barruchines, cuñas, pinchotes, compases, escuadras, barrenas, etc.

2. El material.

El mármol blanco de Macael posee un excelente comportamiento físico y buena durabilidad, resultado de su baja porosidad (con valores de porosidad abierta inferiores al 1%) y buena resistencia mecánica (resistencia a compresión en torno a 80 MPa y resistencia media a flexión de 13 MPa). Estas características le han valido de garantía para su uso como material de construcción y ornamento a lo largo de los siglos. El mármol blanco es, sin lugar a dudas, la variedad que atesora un mayor reconocimiento histórico, patrimonial y artístico, pero, sin embargo, no es la única variedad de mármol explotado en las canteras de Macael. Otras variedades de mármol, diferenciadas en un primer momento por sus características estéticas, pero que llevan asociadas importantes diferencias en su composición mineralógica, así como en sus características físicas, se explotan y comercializan actualmente junto con el emblemático mármol blanco. Estas variedades coloreadas son: la variedad amarilla (mármol dolomítico con frecuentes fracturas y mineralizaciones de pirolusita), la variedad gris (mármol calcítico, a veces ligeramente bandeado, con un tamaño de cristal mayor a la variedad blanca) y la variedad veteada (mármol calcítico con marcadas vetas multicolor). Además, también existe una variedad verde, aunque en este caso no corresponde a un mármol en el sentido estrictamente geológico, sino a una serpentinita (roca metamórfica de característico color verde formada mayoritariamente por serpentina).

El régimen de acceso a este recurso natural confiere otra peculiaridad a la actividad. El Ayuntamiento de Macael es el concesionario de la explotación minera, concediendo permisos de explotación, tradicionalmente, a empresas de familias radicadas en el municipio, a cambio de un aforo.

3. Las técnicas.

En todas las épocas en la extracción del mármol se distinguen tres fases:

- El «despizarre», que consiste en la retirada de los materiales no aprovechables que cubren la capa de mármol.
- El arranque, que consiste en la separación el bloque de mármol de la bancada.
- La preparación del bloque para su transporte.

En época romana las canteras eran muy pequeñas en extensión, y se limitaban a la extracción de la capa de roca más superficial hasta una profundidad máxima de 3 metros. Al situarse en aquellos lugares donde el mármol afloraba superficialmente, no tenían la necesidad de realizar «despizarre». Para arrancar los pedazos del filón metían cuñas, tanto en los planos de estratificación como en las fisuras; para introducir las tallaban muescas con punteros. También realizaban «rozas» con picos y piquetas, con el objetivo de realizar cortes verticales en lugares donde no podían aprovechar ninguna fisura. Posteriormente separaban el bloque y lo levantaban mediante barras de hierro para introducir rulos, sobre los que movían el bloque tirando de él con cuerdas, desmultiplicando la fuerza necesaria mediante poleas. Como los bancos eran escalonados, para salvar las alturas, las rellenaban de tierra. Una vez arrancado el bloque, solían desbastar las piezas para facilitar el transporte, aligerando el peso. Sobre una especie de trineos de madera se cargaba la pieza y se iba deslizando cuesta abajo, reteniéndolo mediante cuerdas ancladas a postes, sobre un muro construido con final en un muelle de embarque, en el que cargaban la pieza en las carretas tiradas por bueyes para su transporte.

Durante la Edad Media, las canteras aprovechaban el mármol que afloraba en la ladera del río Marchal. En ellas se explotaban hasta tres bancadas de mármol, según la estratificación y la inclinación que presentaran. En esta época realizaban un «despizarre» que se limitaba a la eliminación de la cobertura vegetal del suelo que cubría la roca, vertiéndola en pequeñas escombreras. Previo al arranque o corte de la piedra, se

dibujaban las formas de los bloques a partir de las fisuras, estratificaciones, etc., que presentaran las rocas y, de esta manera, se extraían bloques casi dimensionados. El trabajo de arranque era manual, utilizando herramientas metálicas similares a las empleadas por los romanos: picos, picas, piquetas, mazas, cuñas (también de madera que humedecían), punteros y palancas. Parece ser que en la propia cantera desbastaban los pedazos para cuadrar sus esquinas y vértices, darles sus dimensiones más reales y aplanar y alisar sus caras.

Tras la conquista cristiana, las labores de cantería se siguieron realizando de la misma manera que en épocas anteriores, con la significativa diferencia de que la dirección del trabajo pasó a ser realizado por los maestros canteros, que contaban con los conocimientos necesarios, sobre los ángulos, los radios y las dimensiones reales de los sillares, para obtener plantillas y patrones a escala natural y reproducirlos infinidad de veces. Con la llegada de la revolución industrial a la zona, en el siglo XIX, aparecen nuevos métodos, tanto extractivos como para su posterior elaboración. Comienza el uso de explosivos y de herramientas y sistemas mecanizados.

A partir de los años sesenta se produce paulatinamente la industrialización de las canteras. El proyecto de electrificación de la sierra, supuso un hito importante, así como la llegada del aire comprimido. La utilización de dinamita para cometer grandes «despizarres», así como la llegada de las primeras retro excavadoras, facilitó en gran medida la retirada de los estériles. Hoy en día, el explosivo normalmente utilizado es la «nagolita», más fácil de usar y más segura. Una vez se accede al filón de mármol, para separar los bloques de la montaña, se siguen utilizando técnicas anteriores como el aprovechamiento de las micro fisuras y el uso de pólvora para desgajarlo de la bancada, junto a rozadoras de cable adiamantado introducidas a principios de los años setenta.

4. El paisaje.

La explotación del mármol de Macael a lo largo de la historia ha ido conformando, en el municipio de origen y en los alrededores, un paisaje único en el que las canteras son las principales protagonistas. El mármol blanco excepcionalmente irrumpe y destaca por encima de parajes. En este paisaje, la verticalidad destaca sobre la horizontalidad, poniendo de manifiesto lo abrupto del terreno. En un espacio cambiante, canteras históricas conviven actualmente con otras activas, reconocibles por la huella en forma de retícula rectangular que deja la extracción de bloques de mármol con el hilo de diamante. Canteras situadas en la Rambla Orica, el Cerro Arispe, la Australia, la Polonia, el Culebrón, los Horcajos, las Canteras de la Reina, la Gran Parada, el Río, Plantones, la Puntilla, el Pozo, etc. parajes cuya toponimia sirve a los canteros para situar perfectamente la ubicación de sus concesiones.

Dentro de las canteras se encuentra la placeta con el acopio de materiales clasificados: masas, bolos y piedra, además de la maquinaria pesada: dumpers, palas y retroexcavadoras de dimensiones colosales. Otros elementos singulares son los cortijos en los que los canteros guardan los materiales y se refugian de las inclemencias del tiempo, además de las escombreras, en las que se acumula el estéril, formando nuevas montañas, o las lagunas de aguas azules creadas por la lluvia acumulada en el fondo de las explotaciones mineras. Algunas fábricas y fraguas sobreviven entre canteras, reflejo del pasado, además de restos de aserraderos de mármol junto a los cursos de agua y los caminos, la mayoría transitados por camiones transportando el mármol, aunque alguno muestra aún las huellas dejadas por las carretas tiradas por bueyes. Al final de la zona de las canteras se ubican las básculas municipales en las que los explotadores están obligados a pesar el material extraído de la sierra antes de pagar el aforo de la mercancía.

En medio del área de explotación se encuentra el yacimiento arqueológico de Macael Viejo, donde vivían los canteros que explotaban el mármol en época romana e islámica. A continuación se ubica el actual pueblo de Macael, con los restos de numerosos talleres de mármol situados, mayoritariamente, en lo que en la primera mitad del siglo XX eran las afueras. Al otro lado de la carretera autonómica que conduce a Almería y divide el área de

explotación en dos, se sitúa el polígono industrial que aglutina una amplísima heterogeneidad de empresas de elaboración que producen esculturas, morteros, vajillas, bañeras, platos de ducha, chimeneas, escaleras, solerías, o material para grandes proyectos arquitectónicos. También molinos de piedra, en los que los sobrantes de mármol se convierten en bellos cantos rodados y polvo de carbonato cálcico con múltiples aplicaciones.

IV. Datos históricos y etnológicos.

Los primeros vestigios de explotación del mármol de Macael se hallan en las figurillas esquemáticas encontradas en diversos yacimientos arqueológicos del valle del Almanzora. Durante el Neolítico y el Calcolítico la población aquí asentada aprovechaba las piedras de mármol blanco arrastradas por los cursos de agua para elaborarlas. En el yacimiento argárico del Cerro del Nacimiento, en Macael, también se han encontrado molinos de mano elaborados con piedras de mármol recogidas en el barranco Alegre.

Es en época romana cuando se abren las primeras canteras, probablemente en el margen derecho del arroyo del Marchal, en algún punto entre el yacimiento arqueológico de Macael Viejo, en el que existía un asentamiento donde probablemente vivirían los trabajadores, y el Pozo de los Moros. Mientras que en otro núcleo, seguramente algo mayor, situado junto al río Almanzora, antiguo Surbo, que deriva de flumen superbium o río Soberbio para los romanos, estarían ubicadas las serrerías. Con la romanización se impone la utilización de mármol en las ciudades y en las villas de Hispania. Para ello exploran la existencia de yacimientos de mármol locales y comienzan a explotarlos, como en el caso de Macael. Las canteras dependerían del municipio romano de Tagilis (actual Tíjola), y desde allí se exportaría, vía marítima, por el puerto de Baria (actual Villaricos).

Pero es en época islámica, cuando se inicia una explotación sistemática de las canteras. El geógrafo de Abderamán III escribe respecto a las canteras de mármol de los Filabres: «Hay canteras de excelente mármol, muy blanco y no muy duro que sirve para entallar obras de arte y labrar muy bellas esculturas». La utilización del mármol de Macael en el arte hispano-musulmán fue muy profusa, estando presente en sus monumentos más emblemáticos: la Mezquita de Córdoba, el palacio de Medina Azahara, la Alcazaba de Almería, o la Alhambra. Al igual que en época romana, los trabajadores de las canteras estarían asentados en la alquería de Macael Viejo, donde se han encontrado diversos utensilios domésticos elaborados con mármol, estelas funerarias y umbrales de algunas casas. La salida del mármol tendría lugar por la antigua vía de comunicación que recorría el Valle del Almanzora desde la costa a Baza. De la exportación por vía marítima existe constancia por un pecio localizado en el Playazo de Rodalquilar con piezas desbastadas elaboradas en mármol de Macael (Blázquez et al., 1998). Hubo también en esta época una importante exportación de piezas de mármol, sobre todo de macabrillas, al norte de África. Tras la conquista del reino Nazarí por los Reyes Católicos, en 1501 Macael y sus canteras pasaron a la jurisdicción de la ciudad de Baza que, aunque en un primer momento permitió su libre explotación para el vecindario de Macael, a partir 1518 prohíbe extraer mármol sin licencia.

El mármol de Macael fue profusamente utilizado durante la Edad Moderna. Se realizaron columnas con sus basas y capiteles para los patios de los palacios de la nobleza o para los claustros de conventos y monasterios; fuentes y pilares de agua; escaleras con sus balaustradas y pasamanos, escudos de armas, gárgolas, solerías, esculturas, medallones, relieves, etc. El Palacio de Carlos V, la Capilla Real de los Reyes Católicos, el Palacio del Escorial, el Castillo de Vélez-Blanco y la Catedral de Almería son algunos de los monumentos más emblemáticos del siglo XVI en los que está presente el mármol de Macael. Además del Palacio de San Idelfonso, el Palacio Real de Madrid, las catedrales de Jaén y Sevilla y, en Granada, el Hospital Real, la Capilla de San Miguel y el Retablo de Nuestra Señora de las Angustias de la Catedral y el Monasterio de la Cartuja, construidos en los siglos XVII y XVIII.

El Libro de Apeo y Repartimiento de Macael hace referencia a las canteras de los Filabres, comentando de ellas que «siempre han sido libres y comunes a todos». En él se indica que estaban situadas en el Pago de Alcudia y en el Pago de Azlar, localizados en los parajes que hoy conocemos como los Horcajos y la Gran Parada, respectivamente. Francisco Florentino, uno de los mejores maestros de cantería del siglo XVI, tuvo cantera abierta en Macael y desde ella servía mármoles a sus numerosos proyectos localizados en Granada, Almería y Murcia. Desde los tiempos de Felipe II, la corona tenía reservada una amplia cantera en Macael, la llamada Cantera Real, que el mismo monarca cedía para su explotación a diversos canteros. De aquí es de donde se obtuvo el mármol empleado en la construcción de los palacios reales levantados en estos siglos. Precisamente Felipe II, para la construcción del Palacio del Escorial, encargó 79 carretadas de mármol que fueron enviadas en 8 expediciones a través de Linares. Otros dos nombres propios que destacan son: Damián Pla, uno de los grandes maestros de cantería con cantera en Macael que, durante el siglo XVII, abasteció muchos proyectos radicados especialmente en Granada y Murcia; y el Taller de los Tijeras, autores de numerosas cruces de término, como las que se pueden contemplar en Macael (la Cruz de Mayo y la de los Mozos), cuyo patriarca, el maestro cantero Diego de Tijeras, se asentó en Macael a principios del siglo XVII. Se conservan diversas relaciones con ocasión de visitas realizadas a las canteras de Macael, a mediados del siglo XVIII, ligadas a las obras del Palacio Real (Plaza Santiago, F. J. de la, 1975).

Durante el siglo XIX las canteras de mármol de Macael son mencionadas en numerosos textos. Sebastián Miñano y Bedoya, en su «Diccionario Geográfico-Estadístico» (1826-1828), refiriéndose a Macael, indica que «hay en su término muchas canteras de mármoles blancos trabajadas desde la más remota antigüedad, y de ellas sacaron los moros aquellos enormes trozos que todavía admiran en sus palacios de Granada...». En 1836 se establece la primera fábrica de mármol en Fines, la Fábrica de los Catalanes, con la que comienza una incipiente industria de transformación. En 1845, Richard Ford, viajero romántico británico, publica una de las primeras guías de viaje «Manual para viajeros por España». En ella, en la ruta Granada-Almería, que conoce por la visita que efectuó en 1833, recoge textualmente: «La montaña de mármol que está bajo la Sierra de Filabres recuerda un mar tormentoso que de repente se hubiese petrificado.» En 1850, Pascual Madoz e Ibáñez, en su «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar» (1846-1850), escribe: «Hay diferentes canteras de mármol azul y blanco exquisito, ocupando las grandes masas de éste el espacio de una legua, y en cuya explotación se emplean muchos brazos con utilidad de un crecido número de familias, surtiendo de mármoles a la fábrica de Fines y a otros varios talleres, donde se elaboran para dentro y fuera del reino». En 1880, el arquitecto conservador de la Alhambra, don Rafael Contreras, visitó las canteras de Macael encontrando restos de fuentes y otras piezas antiguas elaboradas en mármol. Ya a final del siglo XIX, en 1895, tiene lugar un hecho trascendental, la puesta en funcionamiento del ferrocarril del Almanzora que supuso el comienzo del despegue de la industria del mármol de Macael y la posibilidad de la distribución de sus productos al resto de España y a Europa. Hasta entonces, a pesar de la existencia de las canteras, era la agricultura la principal fuente económica de Macael, teniendo la extracción de mármol un carácter complementario que pasa a convertirse en motor económico y única fuente de ingresos de muchas familias.

En 1905 había 25 fábricas que contenían más de 70 telares, situadas en los cauces de los arroyos Laroya, Marchal y Macael, que funcionaban a base de energía hidráulica. Como el agua es escasa y en verano se empleaba para faenas agrícolas, las fábricas sólo funcionaban en invierno. Este hecho, junto con el elevado aumento de la demanda, animó al empresario Antonio Ortiz Váldez a construir una fábrica en las cercanías de la estación, que contaba con dos telares que obtenían la energía mediante un motor de gas pobre, lo que les permitía funcionar todo el año. A Antonio Ortiz le siguieron otros industriales, y Olula del Río-Fines se convirtió en el polo de atracción de la actividad industrial.

Las canteras de mármol de Macael son prácticamente las únicas canteras de Andalucía que han creado a su alrededor una industria de transformación. Aunque la Guerra Civil española supone la paralización de las canteras, tras la posguerra se reactiva el sector. En 1954 el sector del mármol empleaba a unos 3.000 obreros. Los productos elaborados, a través del ferrocarril y vía Águilas, tenían a Alicante, Barcelona y Málaga como principales destinos. Si bien la industria de transformación va evolucionando, la extracción continúa anclada al pasado, afectada por problemas derivados del minifundismo con el que eran explotadas. En los años 60, con la electrificación de las canteras y la introducción del aire comprimido, se inicia un proceso de modernización, que continúa con la incorporación de la maquinaria pesada y más tarde del hilo de diamante. La llegada de la democracia, la creación de la asociación de empresarios y el desarrollo del polígono industrial Rubira Sola, en Macael, supone el empuje definitivo del sector. Al que contribuyó, de manera determinante, el Plan de Actuación Global de la Zona del Mármol, plan de desarrollo local que se llevó a cabo entre 1983 y 1992, en el que se involucraron todas las instituciones públicas y privadas que tenían que ver con la economía y gestión del mármol. Hoy en día Macael constituye un clúster dedicado a la piedra, reconocido en todo el mundo.

Tradición oral y sociabilidad.

A través de la tradición oral se transmiten, de generación en generación, los conocimientos necesarios para extraer y tallar el mármol, permitiendo que las técnicas y saberes ligados al mármol de Macael se recreen y se reinventen constantemente, adaptándose a cada momento histórico y a la evolución de este elemento cultural inmaterial vivo. Existe un elevado número de términos y expresiones locales utilizadas diariamente en la comunicación necesaria para la actividad de la cantería del mármol. Términos como: mazo, maceta, almaina, barruchín, pinchote, tope, gradina, puntero, para referirse a las herramientas. Además de telar de mármol o arte, hilo de arena, «cabestrano» o cabezón para referirse a maquinaria especializada. Así mismo, dentro de cada una, también existen nombres para sus distintos componentes, como en el caso del telar: fleje, paroli, balancín, volante, solera, falcas, etc. O los términos que designan lugares dentro de las canteras: montera, «bancá», placeta, cortijillo, o tipos de explotaciones: jabardillo, postura. Utilizadas en la preparación y ejecución de voladuras: vaina o cigarrillo, «atacaor», puntos, resuello. Palabras que designan elementos o acciones necesarias para mover los bloques: «regatás», a hinchá, a remo, trepe, molino. Palabras que designan distintos elementos que se pueden presentar en el mármol: hilo, traba, pelo, traberío, caña, gabarro, madre, levante, vena, reverso, vieja, gabarro, coquera, carraña. Utilizadas en el saneo y la preparación de los bloques: «brujones», asas; o en la realización de los cortes: cuñero, tramojo. Palabras que designan los distintos productos que salen de la cantera: forja, trucos, cuadrejones. Verbos que definen acciones típicas a realizar en la cantera: «despizarrar», «zoblar», rozar, «escuadrear»; o en el taller: amolar. Otros términos típicos de los talleres son: cangrejo, costeros; o los que designan elementos necesarios para el embalaje de las piezas ya elaboradas: tomizas, alberdín, reviejos. Relacionados con la actividad de las fraguas encontramos: boca, granos, tajadera, plana. También expresiones como: trabajar de estraperlo, desliar una tómica, «hilás de brocás», meter una carbonera, quitar pegas, dar verde, acuñar las tablas. Así, frases frecuentemente repetidas son: «viendo el hilo en la cabeza del mármol se sabe si hay o no veta»; «En el pedazo de mármol se distinguen las cabezas, los cantos y las caras»; «Hay que abrir una brocá para ver la calidad del mármol, es decir, si tiene pelos o no»; «El cantero más largo de todo Macael, el más habilidoso y preciso».

También los términos toponímicos que designan con nombres propios parajes en los que se enclavan las canteras: las Canteras de la Reina, el Cerro Pelao, la Gran Parada, la Puntilla, el Culebrón, el Puntal de los Gallos, la Umbría del Pozo, la Solana de las Colmenas. También se pueden considerar dentro de la tradición oral lenguajes sonoros como el de la caracola, utilizado tanto para avisar de una voladura como de un

accidente; o el del cornetín, utilizado para «agarrarse» y para «dar de mano». En cuanto a cornetines, solo había 4 ó 5 en toda el área de explotación, mientras que cada cantera tenía su caracola. Había varios puntos en los que determinados trabajadores eran los encargados de tocar el cornetín (la Umbría, la Cantera Alta, el Pozo). A las 8 horas se tocaba para indicar el momento de empezar a trabajar. Para avisar de las voladuras, con la caracola se daba un toque largo y un toque corto por cada barreno, tras esperar 5 segundos se repetía la operación, y así sucesivamente hasta la explosión. Tras estallar los explosivos, se tocaba un último pitido. Cuando era señal de accidentes los toques eran largos y seguidos (aproximadamente 30 pitadas), señal de que algo grave había ocurrido. Las personas se movilizaba para ver dónde se había producido, las canteras se paraban y todos regresaban al pueblo.

En cuanto a los refranes, encontramos los que describen el proceso de aprendizaje: «El que no se enseña a hacer el mortero, no era cantero»; «Desde chiquitos hacemos mortero, cuando grandes vamos al fregadero y cuando tenemos ya mediada la edad subimos a la sierra y nos dan el jornal».

Aparte de los lugares de trabajo, existían también lugares de socialización a los que los canteros iban terminada la jornada laboral, a compartir anécdotas y chistes: las fraguas, a las que acudían con una botella de vino y unos cacahuets o garbanzos torraos en busca del calor. La base del campanario de la iglesia y la boca del barranco, eran otros puntos tradicionales de reunión. Otros se arreglaban y se iban a echar la partida al Casino de la Rosa o al Bar de Mariquita. Al Casino del Nevado es al que mayormente acudían los dueños de las canteras. Los bares a los que acudían mayoritariamente los canteros, eran tabernas: la de Antonio Molina, la del Brillantina, el Alcázar y la de Juan Canana eran las más populares.

Por último, también son muy frecuentes los poemas dedicados a los canteros, generalmente centrados en resaltar su sacrificio, habilidad y valentía, valores tradicionalmente vinculados a este oficio.

Estructura social y participación en la actividad.

Los canteros no constituían una unidad homogénea, ya que se daba entre ellos un reparto de tareas que implicaba una estructura social jerarquizada dentro de la cantera. En el vértice de esta estructura estaba el patrón, propietario de los derechos de explotación de la cantera. Por debajo de éste, estaba el encargado, nombrado a dedo por el patrón, era su hombre de confianza, aunque a efectos laborales su categoría profesional era la misma que la de los canteros. Su labor consistía en distribuir el trabajo en la cantera. Seguidamente se encontraban los canteros, que eran los que poseían los conocimientos técnicos precisos para localizar y extraer el mármol. Las herramientas que utilizaba eran de su propiedad, mazos, macetas, taladros de mano, punteros, cinceles, etc., mientras que el patrón ponía la almaina y el cabestrano. A esta categoría se llegaba tras el periodo de aprendizaje. Podían ser canteros-banqueros, que trabajaban en el banco de mármol y eran los encargados de extraer los bloques. O canteros-placeteros, que trabajaban en la placeta y se encargaban de «escuadrear» los bloques y prepararlos para su transporte en carreta. Tenían un estatus algo inferior respecto a los que trabajaban en el banco. Luego estaban los peones, cuyo trabajo consistía básicamente en «desescombrar». Solían ser forasteros que venían al pueblo como mano de obra poco especializada. Entre los años 40 y 50, como consecuencia de la crisis de posguerra, apenas había peones. Desde 1950 a 1965, con la reactivación de la producción, llegó a haber hasta 2.500. El peón tenía que aportar la espuerta y el rastrillo a su puesto de trabajo. Por último, estaban los aprendices.

Muchas esposas, madres, hijas y hermanas de canteros, han participado directa o indirectamente en la industria del mármol. Eran las encargadas de elaborar de forma manual, con productos naturales como el esparto, que previamente habían recolectado del campo, los embalajes que se utilizaban para transportar fregaderos, morteros y otras piezas de artesanía. En los hogares en los que había más necesidad, las mujeres iban

a los talleres a amolar. Cuando regresaban venían cubiertas de polvo blanco y con las uñas desgastadas, ya que amolaban con piedra de asperón y agua. Destaca el papel importante que desempeñan las mujeres en torno «al cantero», en su atención y cuidado, siendo su prioridad del día la preparación del «cesto», que contenía los mejores alimentos e ingredientes en comidas tradicionales, como «las migas», para el almuerzo, que puntualmente «cargaban en la burra» del arriero, encargado de llevar las viandas a la cantera. Las mujeres no subían a las canteras. La excepción era el día de San Marcos. Ese día que era laborable para los canteros, sus familias subían, muchas de ellas con los arrieros, para poder montar a los más pequeños en los burros, para merendar con los canteros. La excepción la constituían las mujeres que, fundamentalmente hasta finales del siglo XIX, subían a las canteras en verano para echar agua a las cuñas de madera que se utilizaban para romper el mármol; la operación acababa cuando volvían los hombres de la siega. Pues hasta esa fecha se combinaba la profesión de cantero con la de agricultor. El oficio de cantero, y otros asociados, siempre han estado muy masculinizados. Bien entrados los años setenta, las mujeres poco a poco se van incorporando, primero a labores administrativas en los talleres de mármol y posteriormente, en los años 80, a través de la Formación Profesional reglada en artesanía del mármol, a desempeñar un puesto de trabajo especializado y remunerado en esta disciplina, con todos sus derechos en igualdad de oportunidades que los hombres.

Emigración.

Las malas condiciones económicas, la mejora de los medios de comunicación, la demanda de trabajadores cualificados y el apreciado saber de canteros de Macael trabajando la piedra, propiciaron la emigración de muchos canteros desde finales del siglo XIX hasta los años setenta del pasado siglo. Así, coincidiendo con periodos de menor volumen de trabajo en las canteras de Macael, un elevado número de canteros emigraron a Argentina durante el gran desarrollo urbanístico de Buenos Aires; también a aquellos lugares de España en los que se desarrollaron grandes obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera como Barcelona y otras ciudades, sobre todo del levante, durante el desarrollo de las grandes expansiones urbanísticas; Madrid, Barcelona y Granada, tras la Guerra Civil, a trabajar en el Valle de los Caídos, las canteras de Montjuic o las obras públicas del régimen como el Hospital Clínico o la Escuela Normal de Granada; y, por último, a la Europa necesitada de mano de obra para su reconstrucción tras la Segunda Guerra Mundial, a las canteras de Suiza, Alemania y Francia, principalmente. Los canteros de Macael exportaron a estas tierras su cultura, sus tradiciones y sus conocimientos, enriqueciendo la cultura local. Este enriquecimiento fue recíproco al regresar parte de estos emigrantes.

Transmisión de conocimientos.

La transmisión de saberes y técnicas de la cantería de padres a hijos, o de trabajadores veteranos a principiantes, poco a poco, se fue complementando y enriqueciendo mediante una incipiente formación. A principio de siglo XX los jóvenes canteros aprendían a cubicar en una escuela nocturna, atendida por un maestro «privado». La primera escuela del mármol se estableció después de la guerra, en 1943, estando dotada con un profesor de dibujo, un monitor de mármol y un maestro.

Hasta la llegada de la industrialización de los años setenta del siglo XX se comenzaba trabajando como aprendices, combinando este proceso con la labor de arriero. Existe un dicho popular que sintetiza las fases del aprendizaje en el trabajo del mármol: «Desde chiquitos hacemos mortero, cuando grandes vamos al fregadero y cuando tenemos ya mediada la edad subimos a la sierra y nos dan el jornal». Otro dicho enfatiza el carácter iniciático que tenía la elaboración del popular mortero: «El que no se enseña a hacer el mortero no era cantero». En los talleres de artesanía los aprendices, al igual que en las canteras, sobre los 17 años pasaban a ser oficiales.

En 1976, el Ayuntamiento de Macael organizó un curso, de un año de duración, a cargo del reconocido escultor malagueño Mario Palma Burgos. Al finalizar el alumnado realizó el Monumento al Cantero, que sigue expuesto actualmente. Posteriormente, en 1984, la

entonces extensión del IES Alhamilla dotó la titulación de Formación Profesional Técnica en Piedra y Mármol, muy enfocada a aspectos constructivos, que fue sustituida en 1986, en el nuevo IES Juan Rubio, por la de Técnico Especialista en Artesanía del Mármol, más enfocada a la artesanía, escultura y ornamentación.

Hoy en día, es la Escuela del Mármol de Fines, centro adscrito al Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, la que continúa impartiendo formación sobre la extracción del mármol, la elaboración de piezas de artesanía y elementos constructivos, y la aplicación de las nuevas tecnologías. Cuenta con dos centros de formación, uno en el polígono industrial de Fines, que dispone de aulas, laboratorios de modelado, de dibujo y de restauración, biblioteca, salón de actos y cuatro naves, con todo el equipamiento necesario para que el alumnado aprenda la forma real de realizar los trabajos con los que luego se va a encontrar en la empresa. El otro centro formativo se encuentra en Macael, con una cantera-escuela equipada con toda la maquinaria necesaria para la explotación, un aula y un taller de mantenimiento. Desde que se fundó la Escuela han pasado por ella más de 3.300 personas, una cuarta parte son profesionales de la piedra que mejoran su formación y el resto se inician en la profesión. La mayor parte del alumnado procede de la comarca.

Propiedad de las canteras.

Las canteras de Macael ostentan un carácter comunal desde época musulmana. A principio del siglo XX dicha condición se confirmó en el denominado «Pleito de las Canteras». Uno de los detonantes para dicho proceso fue una subasta, convocada en 1919, para extraer gran cantidad de mármol durante un periodo de veinte años; otra de las causas era la reclamación, por parte de varios particulares, de la propiedad de algunos parajes con canteras. El conflicto principal se cerró en 1947, año en el que la Audiencia Territorial de Granada dictó sentencia a favor del Ayuntamiento de Macael. Además de la propiedad, acogiéndose algunos años más tarde a lo establecido por la Ley de Minas de 1973, el citado Ayuntamiento obtuvo la concesión para extraer el mármol, que desde entonces arrienda a empresarios particulares. Por el «modus operandi» de las canteras, tradicionalmente, ha sido el municipio el que ha coordinado y supervisado el correcto laboreo del mármol, según la costumbre primero y siguiendo posteriormente lo señalado en diversas normativas y en las sucesivas leyes de minas; arbitrando también los conflictos que se producían entre los explotadores. Dentro del Ayuntamiento el órgano encargado de estas funciones es la Comisión de Montes, bajo la dirección facultativa de una persona con formación en ingeniería de minas. Además, hasta los años sesenta, existían vigilantes encargados de la supervisión.

Otras dos organizaciones implicadas en la actividad han sido la Sociedad de Canteros y Marmolistas, sindicato creado entre 1896 y 1902, desaparecido tras la Guerra Civil, y la Asociación de Empresarios del Mármol de Andalucía, que nace en 1977 con la denominación de Asociación Provincial de Empresarios del Mármol.

V. Bienes vinculados a la Actividad de Interés Etnológico.

Por su relación con la cantería del mármol de Macael se considera que los siguientes bienes deben quedar inscritos vinculados a la citada actividad:

- Cruz de término conocida como «Cruz de Mayo.» Cruz de mármol blanco situada en el paraje «La pisá del caballo» de Macael. Mide 2,5 metros de altura. En su base se lee la inscripción: «SERONES ITSMA END MAIORO NOS J.V. PARA I,I,V. TISERAS. ANO 1683». Procede del Taller de Los Tijeras y está fechada en el año 1683.

- Cruz de los Mozos. Cruz de mármol blanco situada entre las calles Jarrie y Antonio Machado de Macael. Está formada por una columna de 3 metros de altura sobre una base en la que se lee la inscripción: «ESTA CRUZ HICIERON LOS MOCOS DES TUDM MAELARIO». Procede del Taller de Los Tijeras, y está fechada en el año 1658. Está coronada por una cruz de mármol de fecha muy posterior.

- Fábrica de aserrado de mármol de Los Pardo. Molino reconvertido, a finales del siglo XIX o principios del siglo XX, en aserradero de mármol. Contiene dos telares de mármol de arena. Al molino se le añadió un cuarto para la arena.

- Escudo episcopal. Elaborado en mármol blanco de Macael, está situado sobre la puerta de la torre del campanario de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario. Data del año 1609.

- Escudo nobiliario. Elaborado en mármol blanco de Macael, está situado en la fachada del antiguo ayuntamiento. Posiblemente data del siglo XVII o XVIII.

- Libro de Apeo y Repartimiento de Macael. Copia manuscrita del Libro de Apeo y Repartimiento de Macael y de los añadidos hechos a éste desde 1573, escrita en 1772. Descripción de las suertes que se habrían de repartir entre los repobladores cristianos. Contiene menciones a las canteras de mármol, especialmente importante la que hace referencia a su carácter comunal.

- Acta de la sentencia del pleito de las canteras. Incluida en el Libro de Actas (1947-52). Contiene la reproducción de la sentencia de la Audiencia Territorial de Granada a favor del Ayuntamiento de Macael donde se reconoce la posesión material de las canteras.

- Huellas de las carretas. Localizadas en uno de los antiguos caminos que unía el pueblo con las canteras. Concretamente al este del Cerro Chacón. En un tramo rocoso de unos 500 metros. Se conservan las huellas de las rodaduras de las carretas que tiradas por bueyes bajaban los bloques de mármol.

- Fragua del Barranco Arispe. Antigua fragua localizada en medio del área de explotación de las canteras. Concretamente al inicio del Barranco Arispe. A ella acudían los canteros para adquirir sus herramientas y para ponerlas a punto, tras su uso. Desmantelada a principios del siglo XXI, por ella han pasado al menos tres generaciones de fragüeros.

- Canteras del Pozo del Tío Amador. Junto a la antigua carretera AL-840, se conservan los restos de la explotación de una cantera antes de la industrialización de éstas (años sesenta del siglo XX). Está compuesta por el frente de cantera con marcas de los útiles que se utilizaban en la explotación, el cortijo y el antiguo camino por el que se bajaban los bloques y cuadrejones (bloques trabajados «a mano»).

- Colección de herramientas y objetos vinculados a la explotación del mármol. Elementos etnográficos relacionados con la explotación del mármol en la primera mitad del siglo XX, antes de producirse la industrialización del sector. Proceden de donaciones de los vecinos de Macael, antiguos canteros, marmolistas, carreteros, fragüeros o arrieros, todas ellos, oficios relacionados con la explotación del mármol. Suman un total de 335 piezas entre las que destacan un cabestrano, un gato de madera, un martillo perforador de gasoil, el gubio y los frontiles de una carretada de bueyes, plantillas de piezas de arte fúnebre, el reglamento de la Sociedad de Canteros y Marmolistas (1914), bañeras, pilas y fregaderos de mármol blanco trabajados a mano.

VI. Descripción del ámbito de desarrollo de la actividad.

El espacio físico en el que se desarrolla la actividad lo conforman en primer lugar, las canteras, tanto actuales como históricas, localizadas dentro de las 6.192 hectáreas que componen las 5 concesiones mineras: Macael Norte, Macael Sur, Macael Este, San Andrés, La Milagrosa y La Segunda Milagrosa, comprendidas entre 1,5 km. a 6 km. del casco urbano de Macael.

En segundo lugar, los talleres de artesanía, aserraderos de mármol y las modernas fábricas, tanto los que se mantienen en activo, como los restos de los que actualmente están en desuso. Se encuentran dispersos, divididos a su vez en función de su localización a lo largo de la historia. Así, encontramos aserraderos y restos de ellos en los márgenes de los arroyos Marchal y el Baile y los ríos Laroya y Macael. Talleres de artesanía en la zona que antiguamente formaba el límite del núcleo urbano y que hoy día queda dentro del mismo. Y una heterogénea tipología de modernas fábricas asentadas en las dos fases que conforman el polígono industrial.

En tercer lugar, el propio pueblo de Macael, tanto en su ubicación actual, caracterizado por la constante presencia del mármol a lo largo de sus edificios, calles y plazas; como en las ubicaciones pasadas, el yacimiento arqueológico de Macael Viejo, en cuya alquería islámica se ha constatado su relación con la explotación del mármol, cuyos afloramientos debían ser abundantes en el entorno del poblado. Habiéndose encontrado en este material elementos arquitectónicos, especialmente umbrales de puertas, morteros, prensas de aceite y útiles de amasado y elementos simbólicos como las estelas funerarias, que presentan huellas de herramientas de trabajo especializadas, por lo que resulta viable plantear la explotación de estas rocas también como actividad productiva, probablemente vinculada a los proyectos de la realeza y elite nazarí. Así como el yacimiento del Cerro del Collado, ubicado junto al barrio del mismo nombre, posiblemente relacionado con la explotación en época romana. Y por último, se incluyen también, los caminos y vías de comunicación utilizados para el transporte de los materiales extraídos en cantera, tanto actuales como históricos, en algunos de los cuales se aprecia las huellas de las carretas con las que se transportaba el mármol.

VII. Instrucciones Particulares a modo de Recomendaciones para la Salvaguarda, Mantenimiento y Custodia de la actividad.

En aplicación de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, y de las medidas recogidas en la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada en 2003 por la UNESCO y ratificada por el Estado español en 2006 (Boletín Oficial del Estado número 31, de 5 de febrero de 2007), se redactan las siguientes instrucciones particulares y recomendaciones para la conservación y salvaguarda de los valores patrimoniales que caracterizan la actividad de interés etnológico de la Cantería del mármol en Macael y que justifican su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural.

Se recomienda para la salvaguarda, mantenimiento y custodia de la Cantería del mármol de Macael atender al conocimiento, documentación, conservación, transmisión y revitalización de esta actividad, teniendo como base jurídica la citada Convención, entendiendo por salvaguarda lo recogido textualmente en el artículo 2, apartado 3, de la citada Convención como «las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión – básicamente a través de la enseñanza formal y no formal– y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos». De igual forma, respecto a las funciones de las administraciones públicas, el artículo 15 de la Convención señala que «cada estado parte tratará de lograr una participación lo más amplia posible de las comunidades, los grupos, y si procede, los individuos que crean, mantienen y transmiten ese patrimonio y de asociarlos activamente a la gestión del mismo».

Cada cinco años el Ayuntamiento de Macael informará a la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Almería sobre el estado de la actividad. En este deber de información se deberán especificar las transformaciones y los cambios producidos en su desarrollo, así como también los riesgos o amenazas que impliquen afección para la salvaguarda de los valores patrimoniales.